



FACULTAD DE EDUCACIÓN DE PALENCIA  
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

**RELACIÓN FAMILIA- ESCUELA.  
BUENAS PRÁCTICAS Y PROPUESTA DE  
INTERVENCIÓN.**

TRABAJO FIN DE GRADO  
MAESTRO/MAESTRA EN EDUCACIÓN

AUTOR/A: María José Martín Rey

TUTOR/A: Roberto Santos Fernández

Palencia.



## ANÁLISIS Y PROPUESTA DE LA INTERVENCIÓN DE LA FAMILIA EN LA ESCUELA

- **Marco teórico:**

\* **CAPÍTULO 1: Definición de familia y tipos de familia.**

\* **CAPÍTULO 2: El papel de la familia, a lo largo de la historia, en educación.**

\* **CAPÍTULO 3: Tipos de discursos (LOE, Consejo Escolar, AMPAS)**

**Proponer un modelo de Intervención con la familia a través del Análisis de cómo ha sido y es hoy en día, el papel de la familia en la escuela.**

### OBJETIVOS

- |  |   |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Analizar y reconocer los tipos de familia existentes hoy en día en nuestra sociedad y con los que nos podemos encontrar.</b></li><li>- <b>Analizar el progreso en la educación a través del papel de la familia en la escuela, hoy en día reconocido como algo fundamental para garantizar la calidad de la enseñanza</b></li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Conocer y analizar experiencias que han ayudado a mejorar las relaciones con las familias y algunos recursos que podemos utilizar y en los cuales poder apoyarnos.</b></li><li>- <b>Identificar la aportación del trabajo a mi formación como maestro.</b></li></ul> |
|--|---|

**PROPUESTA DE UN MODELO DE INTERVENCIÓN CON LA FAMILIA EN LA ESCUELA PARA UN CURSO.**

## ÍNDICE:

1. Introducción .....	4
2. Familia y tipos de familia.....	5
3. El papel de la familia, a lo largo de la historia, en la educación.....	7
4. Tipos de discurso. LOMCE, LOE, Consejo Escolar, AMPAS.....	10
5. Buenas prácticas.....	16
6. Propuesta de Intervención.....	34
7. Conclusiones finales. ¿QUÉ ME HA APORTADO?, VALORACIÓN..	40
8. Referencias bibliográficas.....	42

## **INTRODUCCIÓN:**

**Motivación**, la primera de las causas que me llevaron a elegir este tema para mi trabajo final de grado fue, el miedo o el rechazo que hay, a nivel general, a la hora de colaborar y tratar con las familias de nuestros alumnos.

Lo considero un tema, en numerosas ocasiones, poco tratado por los maestros. Y a la vez, una oportunidad para investigar y profundizar en el trabajo realizado en torno a este tema, además de incorporar posibles actuaciones con la familia, que el día de mañana podré utilizar en mi escuela. Es un tema actual, un tema que ha generado debate en la sociedad, y que me gustaría conocer de primera mano y no dejarme llevar por los simples comentarios que se oyen fuera, sino, poder tener una opinión basada en mi investigación y en personas que, con más experiencia que yo, trabajaron este tema con anterioridad.

**Estructura**, en primer lugar hablaremos de lo que significa familia, aportando algunas definiciones, y de algunos de los diferentes modelos de familia más relevantes, existentes hoy en nuestra sociedad. En segundo lugar pasaremos a ver el cambio producido, con el paso del tiempo, respecto a la importancia que se le da hoy a la familia dentro de la escuela y en el sistema educativo. Analizaremos la presencia de la familia en la normativa, haciendo hincapié en diferentes asociaciones donde puede intervenir ésta. Explicaremos algunas “buenas prácticas” realizadas en diferentes lugares con la familia, y mostraremos una propuesta de intervención, en función a todo lo visto con anterioridad. Para finalizar, aportaremos algunos posibles recursos para trabajar este tema y extraeremos algunas conclusiones o valoraciones finales.

## ¿QUÉ ES LA FAMILIA?:

Comenzaremos por la definición más básica y sencilla, la definición dada por la Real Academia Española ([www.rae.es](http://www.rae.es), consultado el 3/10/2013), la cual define el término de familia como: - “grupo de personas emparentadas entre sí que viven juntas”-.

Podríamos continuar con otra definición dada por Alberdi (1999): -“la familia es la institución que conecta a las personas con la sociedad, cumpliendo una función esencial. En consecuencia es una institución fundamental desde diversos puntos de vista, entre ellos el de la sociología”-. Esta definición nos hace mirar a la familia desde otro punto de vista distinto, teniendo en cuenta a la familia como el punto de conexión entre la escuela y la sociedad.

Cuando falta una vida educativa familiar, se producen importantes carencias en el desarrollo porque -“la familia es el agente básico en la formación del auto concepto y en el desarrollo del proceso de socialización primaria, en el cual el niño adquiere las normas y valores fundamentales para vivir en sociedad”- (Esteve, 2003:249)

De esta última definición, extraemos la conclusión de que la familia es para el niño o la niña, el entorno educativo por excelencia. Y es por ello, por lo que resulta imprescindible un trabajo común entre ésta y la escuela.

En la actualidad, existen diferentes modelos de familia, fruto de las numerosas transformaciones acaecidas en la sociedad. Algunos de los modelos de familia de los que podríamos aquí hablar, poco o nada, tienen que ver con la que solíamos definir como familia tradicional. La pareja heterosexual tradicional, formada por el padre, la madre y los hijos. A día de hoy, se sigue utilizando este modelo de familia cuando se trata de la familia en la escuela.

*La pareja heterosexual es una opción válida para cuidar a un hijo o a una hija, mejor aún si tienen una amplia red familiar con abuelos, hermanos, primos, etc., que se apoyan y disfrutan de sus relaciones. Pero hay otros tipos de familia que pueden funcionar adecuadamente como por ejemplo, una figura de apego única, dos mujeres, dos hombres, etc. La condición básica es que sepan cuidar a un menor.*

- (López, 2008).

Eso sí, es bueno que cada tipo de familia sea consciente de las dificultades o los riesgos asociados a su tipología. Por ejemplo, es bueno que una mujer sola se apoye en su red familiar y de amistades para cuidar bien a su hijo o hija y para poder trabajar o tener una vida social. Y resaltar que una misma familia puede estar recogida en diferentes modelos, ya que éstas no son estructuras cerradas.

***En función de la estructura***, nos podemos encontrar:

*Familias monoparentales* son aquellas familias donde sólo hay un padre o una madre, siendo las causas y los orígenes variados.

En cuanto a las *familias biparentales*, son familias en las cuáles hay dos miembros a cargo de los hijos.

En función de los *aspectos legales*, podemos mencionar:

Las *parejas de hecho*, formadas por parejas que comparten un mismo hogar, unidas por vínculos afectivos y de sexualidad, pero sin haber contraído el matrimonio. Estas parejas tienen consideración legal y una serie de derechos reconocidos.

Y dentro de los *matrimonios*:

Los *matrimonios heterosexuales*, comentados anteriormente.

O bien, los *matrimonios homosexuales*, formados por dos hombres o por dos mujeres. En España fueron aprobados en 2005, (- Ley 13/2005- que reforma el código civil en lo concerniente al derecho a contraer matrimonio). En particular, esta reforma añade un segundo párrafo al vigente artículo 44 del Código civil:

*«El hombre y la mujer tienen derecho a contraer matrimonio conforme a las disposiciones de este Código.*

*El matrimonio tendrá los mismos requisitos y efectos cuando ambos contrayentes sean del mismo o de diferente sexo.»*

Esta ley se encarga, además, de sustituir ciertas palabras o expresiones como por ejemplo “marido y mujer” por “cónyuges”.

Aunque existen estudios e investigaciones que estiman que tanto una pareja homosexual como heterosexual pueden educar de igual modo a los niños. Por ejemplo, en 2003, una investigación realizada por la Asociación Canadiense de Psicología concluyó que los hijos de padres del mismo sexo no difieren de los hijos de padres heterosexuales, en cuanto a su desarrollo psicosocial y su identidad de género. Este tipo de enlace mantiene dividida a la sociedad, y más aún en lo referente a la adopción.

Convendría resaltar aquí también las *separaciones* o los *divorcios* con niños de por medio.

Por otra parte, podemos hacer referencia a las distintas familias que podemos clasificar debido a un *cambio de roles*, el más importante surge de la reincorporación de la mujer al trabajo:

En *primer lugar*, donde los dos miembros de una pareja se reparten el tiempo de cuidados de los hijos. En *segundo lugar* familias en las que el padre o la madre pasa menos tiempo en casa y es sólo uno de ellos el que está la mayor parte del tiempo con los hijos; *tercero* que los dos estén trabajando y sean los abuelos, algo que se da, con una relativa alta frecuencia en España; y *por último* que sean personas contratadas por los padres, las que se encarguen de estar con nuestros alumnos en muchos momentos del día. En ocasiones son las actividades extraescolares, los centros deportivos, así como los medios de comunicación, en particular la televisión, las que ocupan el mayor tiempo de los niños y niñas, cuando los padres están trabajando.

Por último, podríamos hablar de las *familias adoptivas*, familias que, por las razones que sean, deciden adoptar a un niño o a una niña, criándole como si de un hijo o una hija con lazos sanguíneos se tratase. El papel de padre o de madre es el mismo.

Ante esta diversidad de tipos de familia, se hace necesario que el profesorado, sobre todo el tutor, conozca la situación de la familia, para poder conocer al alumnado y a su vez, poder ayudarle. La elaboración de protocolos y guías de actuación educativas ayudarían a las familias y daría pautas de conocimiento y actuación al profesorado. En este sentido hay materiales ya elaborados, por ejemplo, la *Guía Adoptiva. Claves educativas* (2006).

*Y, dado que cada vez es mayor el número de niños que pertenecen a familias monoparentales, reconstituidas, que atraviesan por procesos de divorcio, de readaptaciones familiares, etc., es importante para su desarrollo psicológico que sientan esa diversidad familiar como una realidad habitual, no considerando a priori ningún tipo de familia mejor que otro* (Aguado, 2008).

En este sentido, deberíamos trabajar con el respeto y la tolerancia como puntos de partida, y a partir de ahí crear materiales diversos y/o actividades de modo que los modelos de familia aparezcan en el aula, como algo habitual.

Tal y como dice Lucía Aguado Iribarren, profesora de Educación Primaria, “*en el día a día es preciso adaptar muchos contenidos curriculares a las diversas realidades familiares (árboles genealógicos, diversidades raciales y culturales, etc.)*” (Aguado, 2010, p.8)

Puede ser muy conveniente o incluso necesario hacer alguna sesión de trabajo con las familias, los padres y/o las madres de los menores, para conocer sus resistencias y prejuicios, analizarlos con tolerancia y, finalmente, ayudarlos a aceptar bien los diferentes tipos de familia que de hecho hay en el aula donde va su hijo o hija y en su entorno. Ya que, no podemos olvidar el currículo oculto, las conductas, los comentarios y las actitudes que reflejan en la vida real y que sus hijos aprenden por observación, modelado, asociación y refuerzo social (López, 2006).

### **EVOLUCIÓN DEL PAPEL DE LA FAMILIA EN LA EDUCACIÓN.**

El rol de las familias en el sistema educativo español ha cambiado con el paso del tiempo, no siempre se ha considerado necesaria la participación de la familia o de los progenitores en el sistema educativo. Sin embargo, la relación entre la escuela y la comunidad es una realidad cambiante y actualmente se contempla como un factor de gran importancia en la educación del alumnado.

Deberíamos comenzar hablando de la escolarización generalizada, relativamente reciente. Según Mariano Fernández Enguita en su artículo *Educación es cosa de todos: escuela, familia y comunidad*, la escolarización generalizada puso en contacto a la escuela con familias muy diferentes, consideradas entonces, inferiores en lo referente a la cultura. Sin embargo, al mismo tiempo la escuela contaba con la familia como apoyo. Durante la jornada escolar, el profesorado sustituía con “pleno derecho” a los padres. Todo esto ha cambiado, la familia traslada diferentes funciones a la escuela como son la

*custodia, la socialización.* Además la familia ya no siempre y en todos los casos, acepta respetuosamente las decisiones del profesorado.

Como ya hemos visto con anterioridad, ya no sólo existe el tradicional modelo de familia, donde la madre permanece en casa, al tanto de todo. Es más, este tipo de familia va disminuyendo. Por otra parte, también han desaparecido las “pequeñas comunidades” como pueblos, aldeas, incluso barrios urbanos donde vivían las mismas familias durante generaciones...debido a la aparición de la gran ciudad. Estas son algunas de las causas por las que, la *custodia* de los niños ha pasado de no ser un problema a constituir un gran problema en muchas familias. Ante este problema, las familias se apoyan en la escuela, aunque en muchos casos el profesorado crea que la mayoría de los padres tratan de evitar su responsabilidad, dejando a los niños el mayor tiempo posible en ésta. La escolarización comprende no sólo la enseñanza, si no también otras funciones. De lo que se trata es de estudiar cómo combinar enseñanza y custodia y que ambas sean formativas. Así como un monitor de tiempo libre intenta formar en el tiempo libre.

En cuanto a la *socialización*, la escuela ha pasado de ocupar un lugar más bien pequeño en la vida de las personas, a ocupar prácticamente la niñez, la adolescencia y buena parte de la juventud. El resto de instituciones extra familiares que con anterioridad se hacían cargo de la socialización han ido perdiendo fuerza, a la vez que la adquiría la escuela, incluso la propia familia ha perdido. La familia puede educar en la convivencia doméstica, pero no en la civil, ya que le faltaría algo importante como es la experiencia. Y en esto debe cooperar con la escuela.

Para muchos la escuela es el primer lugar de aproximación a la diversidad existente y creciente en la sociedad, con alumnos de otras razas, culturas, clases, capacidades, etc. El respeto hacia el otro o la igualdad pueden ser valores que se inculquen desde la propia familia, pero como decíamos antes, sin la experiencia necesaria para afianzarlos, estos valores no se materializan en su totalidad dentro de la familia. El problema de la escuela en este tema, es que al exigir a sus miembros el adaptarse a unas normas de convivencia, la actitud del individuo frente a la autoridad suele ser menos efectiva.

Por otro lado, dejando al margen ya la reciente escolaridad generalizada, estas y otras características propias tanto de la evolución de la escuela como de la familia, fueron causa del distanciamiento entre ellas. Actualmente, debido a cambios culturales recientes, se observa en determinados países, como es el caso del nuestro, la tendencia a una ideología de la participación. Debido también a cambios culturales, a finales del siglo XX, surgen, adquiriendo gran relevancia, movimientos de padres y madres. Concretamente, en nuestro país hasta el año 1970 no existían asociaciones para los padres de los alumnos, el origen del movimiento de padres se da en los últimos años del franquismo debido a una falta de canales de participación, a través de los cuales poder expresarse sobre aquellos aspectos que afectan a las condiciones de vida, entre ellos la educación.

Actualmente, las relaciones entre la escuela y la comunidad son contempladas como un factor de gran importancia en la educación del alumnado. Siguiendo la síntesis del trabajo de Epstein realizada por A. Bolívar (2006) se identifican seis tipos de implicación entre familia y comunidad importantes para la mejora de la relación y el aprendizaje del alumnado, ya que aunque se considere importante esta relación, aún son muchas las cosas que debemos mejorar:



- *Ejercer como padres: ayudar a todas las familias a establecer un entorno en casa que apoye a los niños como alumnos y contribuya a las escuelas a comprender a las familias.*
- *Comunicación: diseñar y realizar formas efectivas de doble comunicación (familia-escuela) sobre las enseñanzas de la escuela y el progreso de los alumnos.*
- *Voluntariado: los padres son bienvenidos a la escuela para organizar ayuda y apoyo en el aula, el centro y las actividades de los alumnos.*
- *Aprendizaje en casa: proveer información, sugerencias y oportunidades a las familias acerca de cómo ayudar a sus hijos en casa, en el trabajo escolar.*
- *Toma de decisiones: participación de los padres en los órganos de gobierno de la escuela.*
- *Colaborar con la comunidad: identificar e integrar recursos y servicios de la comunidad para apoyar a las escuelas, a los alumnos y a sus familias, así como éstos a la comunidad.*

De acuerdo a Cuadrado Morales (2010), las demandas de hoy, de la escuela a la familia son las siguientes:

- Apoyo en las rutinas, que la familia se comprometa al cumplimiento de aspectos formales.
  - Adecuada presentación personal.
  - Asistencia y puntualidad.
  - Asistencia a reuniones.
  - Cumplimiento con los materiales que se piden.
- Padres que dediquen tiempo y atención a sus hijos e hijas. Atención a las preocupaciones de estos.
- Apoyo en el trabajo escolar diario.
  - Refuerzo de los contenidos trabajado en el aula.
  - Dotar de materiales de consulta.
  - Cumplimiento de las tareas.

Mientras que la familia, por su parte, demanda a la escuela un trato personalizado e individual, un trato cálido, que se preocupen por sus hijos e hijas y les protejan. Además de grandes conocimientos y experiencias que ayuden a sus hijos e hijas en sus estudios y por último que los profesores les preparen para enfrentarse a situaciones de su vida cotidiana.

Si nos situamos en el análisis de la realidad en este momento, nos damos cuenta que uno de los puntos flojos en educación se corresponde con la poca implicación familiar en la tarea educativa, más bien lo que sí se da, es una delegación de funciones en la escuela (Curieses, 2012). Cada vez son mayores los problemas de participación en los centros. Pero no sólo debemos de mirar o echar las culpas a los otros, una gran mayoría de profesores y profesoras consideran que hacen demasiado para los tiempos que corren.

*“Las investigaciones que se han hecho hasta la fecha sobre la participación de los padres en los centros escolares coinciden en un aspecto fundamental y es que ponen de manifiesto el impacto positivo que tiene en los resultados académicos de los alumnos”,*

asisten a las escuela con mayor regularidad, cumplen más con sus tareas, demuestran mejor actitud y comportamiento, etc.; de ahí que al tema le concedamos una importancia máxima. *“Dentro del 60% de los padres que pertenecen al AMPA, solamente un 20% se consideran padres participativos y activos, siendo la cooperación más activa en Primaria que en Secundaria”* (Curieses, 2012, p.143),

La implicación de las familias en la vida de los centros no solamente es necesaria sino que resulta imprescindible. La participación de las familias es algo vivo, que debe notarse desde que aparecen para matricular al alumno o a la alumna hasta el día de la despedida del colegio. Importante situar a la escuela como una prolongación de la familia. La no continuidad entre estos dos ambientes puede alterar el aprendizaje de los niños y su desarrollo escolar. Debemos buscar espacios y tiempos para mejorar las relaciones escuela y familia.

Para finalizar Siles en el 2003 destacó el vínculo existente entre una buena relación familia –escuela y una enseñanza escolar de calidad.

### **DISTINTOS TIPOS DE DISCURSOS**

#### **Normativa Actual (LOMCE, LOE y el currículo)**

Es importante, como maestros de Educación Primaria, conocer lo que dice la normativa sobre la familia (padre, madre o tutor legal). Son numerosas las ocasiones en las que la familia es nombrada y tenida en cuenta dentro de la normativa.

Empezaremos por normativa general, como la reciente aprobada ley, la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (en adelante LOMCE) o la Ley Orgánica de Educación 2/2006 del 3 de Mayo (en adelante LOE), que aún sigue en vigor, para llegar hasta la normativa específica, como la Orden EDU 1951/2007, de 29 de Noviembre, donde nos especifica cuántas reuniones debemos, al menos, tener con la familia.

#### **- LOMCE**

Ya en la primera parte del preámbulo de dicha Ley, se tiene en cuenta a los padres, madres o tutores legales de los alumnos o alumnas, hablando de la posibilidad de estos, para elegir las mejores opciones de desarrollo personal y profesional. Continuando en la segunda parte de dicho preámbulo, resalta que la educación es una tarea que afecta a las diferentes formas de manifestación de la sociedad civil y, de manera muy particular, a las familias. Sin la implicación de todos no podríamos conseguir que las transformaciones educativas tuviesen éxito. Por otro lado, pone de manifiesto que la realidad familiar en general, y en particular en el ámbito de su relación con la educación está experimentando profundos cambios. Y por lo tanto, son necesarios canales y hábitos que nos permitan mantener el equilibrio y hagan que las relaciones entre alumnos y alumnas, familias y escuelas, sean relaciones estrechas y fuertes. Nos recuerda, que las familias son las primeras responsables de la educación de sus hijos y por ello el sistema educativo tiene que contar con la familia y confiar en sus decisiones. En el apartado 3 del artículo 84, se establece que, en ningún caso la elección de la educación diferenciada por sexos podrá implicar para las familias implicar para las familias, alumnos y alumnas y centros correspondientes un trato menos favorable, ni

una desventaja, a la hora de suscribir conciertos con las Administraciones educativas o en cualquier otro aspecto.

Asimismo, el apartado 3 del artículo 86 dice así: *Las familias podrán presentar al centro en que deseen escolarizar a sus hijos las solicitudes de admisión, que, en todo caso, deberán ser tramitadas. Los centros docentes deberán ser informados de las solicitudes de admisión que les afecten.»*

En el artículo 116 sobre los conciertos, en el punto 1, nos dice que la elección de centro por razón de su carácter propio no representará para las familias un trato menos favorable, ni una desventaja.

En el apartado 4 del artículo 120, hablando de la autonomía de los centros, nos dice que en el ejercicio de ésta, no debe, en ningún caso, imponer aportaciones a las familias.

En el artículo 132 que trata sobre las competencias del director, una de ellas es:

*g) Impulsar la colaboración con las familias, con instituciones y con organismos que faciliten la relación del centro con el entorno, y fomentar un clima escolar que favorezca el estudio y el desarrollo de cuantas actuaciones propicien una formación integral en conocimientos y valores de los alumnos y alumnas.*

El artículo 57, corresponde a las funciones del Consejo Escolar, donde dos de ellas, están relacionadas con las familias:

*g) Proponer, en su caso, a la Administración la autorización para establecer percepciones a las familias de los alumnos y alumnas por la realización de actividades escolares complementarias.*

*i) Aprobar, a propuesta del titular del centro, las aportaciones de las familias de los alumnos y alumnas para la realización de actividades extraescolares y los servicios escolares cuando así lo hayan determinado las Administraciones educativas*

## - **LOE.**

Ya en el preámbulo, la LOE nos habla sobre la necesidad de que todos los componentes de la comunidad educativa colaboren para conseguir una educación de calidad, y por supuesto, las familias se consideran uno de estos componentes. Además reparte la responsabilidad del éxito escolar del alumnado con las familias, el profesorado, etc. Así, todos los miembros de la comunidad educativa tendrán una contribución específica, y las familias deberán de colaborar estrechamente y comprometerse con el trabajo cotidiano de sus hijos, y con la vida de los centros docentes. Según esta ley, es importante conseguir que los padres y las madres se impliquen en la educación de sus hijos.

Todo esto está en consonancia y se puede resumir, con uno de los principios recogidos en el artículo 1 titulado “Principios”, que dice así: “El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad”, conocido a su vez, como principio de esfuerzo compartido.

Continuando con las distintas Etapas de la educación, recogidas en esta ley, tanto en la Etapa Infantil que precede a la que nos corresponde, como en la Etapa de Educación Primaria, se recogen, dentro de los artículos referidos a los principios

generales y los objetivos de estas, aspectos sobre la importancia de colaboración con la familia y de conocer o desenvolverse en el ámbito familiar y doméstico. Ante lo cual los maestros debemos de conocer los aspectos, más importantes y de relevancia, de la familia de nuestro alumnado. Esto es importante también para los planes de evaluación elaborados por las Administraciones educativas que tendrán en cuenta las situaciones socioeconómicas y culturales de las familias y alumnos que acogen, el entorno del propio centro y los recursos de que dispone.

En el artículo 91, artículo que nos atañe directamente, debido a que se señalan las funciones del profesorado, es decir, nuestras funciones, aparecen las siguientes en relación a las familias de nuestros alumnos y alumnas:

*“La tutoría de los alumnos, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias.*

*La información periódica a las familias sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, así como la orientación para su cooperación en el mismo”*

En cuanto a las Administraciones educativas, la ley nos dice que estas fomentarán la participación de alumnado, profesorado, familias y personal de administración y servicios en los centros educativos. Bajo mi punto de vista, entendiendo la clara necesidad de que exista una verdadera corresponsabilidad entre el profesorado y las familias en la educación de sus hijos, adoptando medidas que promuevan y favorezcan una colaboración positiva entre la escuela y la familia.

Los padres podrán participar en el funcionamiento de los centros a través de sus asociaciones. Más adelante veremos cuáles son estas asociaciones y hablaremos de ellas. No obstante, se establece que dentro del Consejo Escolar estarán presentes los padres y los alumnos, representados por un número elegido por ellos y entre ellos, que no podrá ser inferior a un tercio del total de los componentes del Consejo.

Cada centro establece su propio proyecto educativo en base, a lo que dispone esta ley y las características de su contexto, con referencia a la familia, se establece que dentro del proyecto educativo se encontrarán los compromisos educativos del centro con estas y las actividades que tanto padres, como profesores y alumnos se comprometen a desarrollar para mejorar el rendimiento académico del alumnado.

Por último, en la LOE, también se habla de las familias en las Competencias del director. De este modo, dice que el director debe impulsar la colaboración con las familias, con instituciones y con organismos que faciliten la relación del centro con el entorno, y fomentar un clima escolar que favorezca el estudio y el desarrollo de cuantas actuaciones propicien una formación integral en conocimientos y valores de los alumnos. Y su disposición final primera en la que se modifica la *Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, señala* que los padres o tutores, en relación con la educación de sus hijos o pupilos, tienen los siguientes derechos:

*a) A que reciban una educación, con la máxima garantía de calidad, conforme con los fines establecidos en la Constitución, en el correspondiente Estatuto de Autonomía y en las leyes educativas.*

- b) A escoger centro docente tanto público como distinto de los creados por los poderes públicos.*
- c) A que reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.*
- d) A estar informados sobre el progreso del aprendizaje e integración socio-educativa de sus hijos.*
- e) A participar en el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos.*
- f) A participar en la organización, funcionamiento, gobierno y evaluación del centro educativo, en los términos establecidos en las leyes.*
- g) A ser oídos en aquellas decisiones que afecten a la orientación académica y profesional de sus hijos.*

Asimismo, como primeros responsables de la educación de sus hijos o pupilos, les corresponde:

- a) Adoptar las medidas necesarias, o solicitar la ayuda correspondiente en caso de dificultad, para que sus hijos o pupilos cursen las enseñanzas obligatorias y asistan regularmente a clase.*
- b) Proporcionar, en la medida de sus disponibilidades, los recursos y las condiciones necesarias para el progreso escolar.*
- c) Estimularles para que lleven a cabo las actividades de estudio que se les encomienden.*
- d) Participar de manera activa en las actividades que se establezcan en virtud de los compromisos educativos que los centros establezcan con las familias, para mejorar el rendimiento de sus hijos.*
- e) Conocer, participar y apoyar la evolución de su proceso educativo, en colaboración con los profesores y los centros.*
- f) Respetar y hacer respetar las normas establecidas por el centro, la autoridad y las indicaciones u orientaciones educativas del profesorado.*
- g) Fomentar el respeto por todos los componentes de la Comunidad Educativa*

Y “Las Administraciones educativas favorecerán el ejercicio del derecho de asociación de los padres, así como la formación de federaciones y confederaciones.”

- Real Decreto 1513/2006, de 7 de Diciembre, de Enseñanzas Mínimas y el Decreto 40 de Desarrollo del Currículo de Educación Primaria en Castilla y León.

Estas normativas concretan lo dispuesto en la LOE, y hablan de la familia en relación a la promoción, la tutoría y la autonomía de los centros. En cuanto a la promoción nos dice que los padres o tutores deberán participar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos o tutelados, así como conocer las decisiones relativas a la evaluación y promoción y colaborar en las medidas de apoyo o refuerzo que adopten los centros para facilitar su progreso educativo. En lo referente a la tutoría, se establece que el profesor tutor será el encargado de coordinar la intervención educativa del conjunto del profesorado y mantendrá una relación permanente con la familia. Y por último, los centros promoverán compromisos con las familias en los que se especifiquen las actividades que ambos se comprometen a desarrollar para facilitar el progreso educativo y establecerán mecanismos para favorecer su participación en el proceso educativo de

sus hijos, apoyando la autoridad del profesorado. El equipo directivo procurará un clima positivo y cooperativo entre todos los miembros de la comunidad educativa.

- ORDEN EDU/1951/2007, de 29 de noviembre, por la que se regula la evaluación en la educación Primaria en Castilla y León.

Esta normativa se basa fundamentalmente en destacar la función que tenemos, como maestros, de informar a las familias en todo lo referente a la educación de sus hijos; siempre a través de la figura del tutor, como nexo de unión. Estos deben informar por escrito, al menos trimestralmente, a los padres o tutores legales de los alumnos, de los resultados de la evaluación por áreas, de los progresos o dificultades detectados en la consecución de los objetivos del currículo así como de la información relativa a su proceso de integración socioeducativa y, si procede, de la relativa a las medidas de apoyo y refuerzo educativo que, con conocimiento previo de las familias, hayan sido adoptadas. Los centros se encargarán de elaborar los modelos de informes, de acuerdo a lo establecido en su Proyecto Educativo y en lo referente a esta Orden.

Además en esta orden se establece que durante el curso celebrarán, al menos, una reunión inicial y otra final con el conjunto de padres, así como una reunión individual con cada uno de ellos. No obstante, los tutores mantendrán con los padres cuantas otras entrevistas y reuniones de grupo sean necesarias para favorecer la comunicación entre el centro y las familias.

- Decreto 86/2002, de 4 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros de Educación Obligatoria.

Como bien nombramos con la LOE, otros agrupamientos que contemplan y favorecen la participación de las familias de los alumnos en el funcionamiento de los centros.

### **Consejo Escolar**

El Consejo Escolar es un órgano de gobierno y el instrumento a través del cual se materializa el derecho de las familias a intervenir en el control y gestión de todos los centros sostenidos por la Administración con fondos públicos.

### **Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (AMPAS)**

Las principales funciones de estas asociaciones son: participar en el consejo escolar del Centro, organizar actividades extraescolares para alumnos, organizar actividades para padres y madres, organizar escuelas de padres y madres, y participar en el programa general del centro.

### **Escuelas de Padres y Madres.**

La Escuela de Padres y Madres es una estrategia de formación que se ofrece desde el campo de la Educación para Personas Adultas y que ubicamos dentro del campo de la Educación No Formal Socio-Participativa. Se trata de un proceso formativo organizado que suele ir dirigido a un colectivo determinado y preferente de padres y madres

fundamentalmente, o personas que tengan proyectado serlo, y que podría abrirse a agentes sociales que aborden temáticas relacionadas con este campo.

Generalmente las intervenciones se orientan hacia un *enfoque preventivo*, es decir, para evitar la aparición de una determinada situación problemática. Además existen diversos tipos de intervenciones, se puede tratar de *acciones comunitarias* como reuniones, fiestas, festivales donde se dé un intercambio de opiniones o informaciones y donde prevalece la convivencia y la comunicación. *Acciones formativas* donde se ofrece formación sobre temas relaciones con la familia y las relaciones familiares, este tipo de intervención debería estar más o menos estructurada. *Acciones terapéuticas* en las que se da un tratamiento más específico y profundo de algún tema o problema planteado. Y *acciones jurídico-penales* en las cuales interviene una autoridad de carácter administrativo con poder para aplicar la Ley y establecer pautas de organización de obligado cumplimiento.

## **BUENAS PRÁCTICAS**

En primer lugar, exponemos uno de las posibles definiciones de este actual concepto, basándonos en lo que dice Gloria Pérez Serrano, Catedrática de la UNED en la guía de buenas prácticas de la UNED: *Buenas Prácticas son, el conjunto de acciones innovadoras, eficaces, sostenibles, contrastables, transferibles y fiables, integradas en un proceso previamente planificado, reflexivo y sistemático, que pretende dar respuesta a una necesidad sentida por los miembros de una institución o colectivo, orientado a conseguir los objetivos propuestos, en un contexto determinado.*

En nuestro campo, la educación y las familias, el concepto de buena práctica se refiere a buenos ejemplos, en los cuales, se ha tenido en cuenta la implicación familiar. Hemos seleccionado algunos ejemplos particularmente interesantes y que pueden modificarse en función del contexto y adaptarse a diferentes culturas.

Un ejemplo de buena práctica de implicación familiar, según la guía de buenas prácticas para mejorar la relación familia – escuela, debería:

- Ayudar a las familias (padres, madres, tutores) a llevar el aprendizaje de sus hijos e hijas.
- Valorar el papel de las familias como primeros educadores de los niños y niñas.
- Desarrollar proyectos que impliquen a la familia y a la comunidad en la vida escolar y viceversa.
- Fomentar la comprensión y capacidad de entendimiento del personal que trabaja con niños y niñas.
- Ser flexible y sostenible.
- Tener actividades llamativas.
- Promover el aprendizaje a lo largo de la vida y la educación para todo el mundo.
- Incluir enseñanzas de tipo formal o informal.
- Afianzar la auto-estima y confianza de las familias y del alumnado.
- Poner a disposición de padres y madres actividades de formación en destrezas instrumentales, si la necesitan.
- Facilitar la formación del personal implicado.
- Integrarse en el proyecto educativo del centro.
- Contar con el apoyo del equipo directivo.



**TÍTULO:** “340 padres y madres de Almería se forman como delegados de clase”, este es el título de la noticia que aparecía en Internet un 25 de Junio de 2012.

**LUGAR:** Los encuentros para la configuración de la red de las personas delegadas de las familias en el aula en los centros educativos de Almería se iniciaron en las sedes de los tres centros de profesorado, que se ubican en dicha capital, El Ejido y Cuevas del Almanzora. Posteriormente las reuniones pasaron a realizarse en los propios centros y más adelante se han celebrado encuentros con padres, profesores y directores en la Universidad de Almería.

**¿QUIÉNES?:** El proyecto ha sido desarrollado por la Federación de Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado de Centros de Educación Pública de Almería (FAPACE) y la Junta de Andalucía. Y está coordinado por un equipo formado por orientadores docentes responsables del plan Escuela Espacio de Paz, así como titulares de centros educativos, personal del gabinete de convivencia de la delegación provincial de Educación y del área de formación de FAPACE.

**¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?:** 340 padres y madres

### **¿QUÉ?**

- Se trata de un proyecto de formación conjunta. Aparece la figura de padre o madre delegado de clase en los decretos andaluces y a partir de ello se construye una red de las personas delegadas de las familias de aula en los centros educativos de Almería. Por 1º vez es recogida en 2007 con carácter opcional: *“Los centros educativos podrán crear, para cada una de las etapas educativas que se impartan en el mismo, la figura del delegado o delegada de padres y madres del alumnado de cada unidad escolar”*. Actualmente se omite ese carácter opcional.
- Un delegado o delegada de padres y madres es aquel padre o madre elegido de entre las familias de un aula del centro educativo, cuya función es representarlas en las necesidades, intereses y expectativas de sus hijos de manera colectiva, e implicarlas en la mejora de la convivencia y los rendimientos educativos. Todo esto, por supuesto, en coordinación con el tutor o tutora del grupo y con el equipo directivo del centro. En resumen tres responsabilidades: representar, implicar y coordinarse.
- Para la configuración de esta red se realizaron diferentes encuentros. El proyecto continuó desarrollándose, durante el curso 2012 – 2013 se realizó la tercera fase, la generalización de la experiencia, y continuaron con la formación de los delegados de familia debido a la demanda.

## VALORACIÓN:

### ➤ Aspectos positivos.

Me parece una actividad innovadora, llamativa y original. Motivadora para los padres que participan y a su vez, les hace estar más en contacto con el mundo de la educación. A mi parecer, deberíamos aprovechar la preocupación y el talento de los padres que están dispuestos a colaborar, esto podría provocar el cambio cultural positivo que necesitamos para mejorar la educación. La familia tiene como responsabilidad fundamental, proporcionar a sus hijos una educación de calidad y esto viene unido, necesariamente, a la responsabilidad y el compromiso, y la escuela debe, a su vez, facilitárselo. Dinamizar la participación de las familias en la vida escolar debe ser un objetivo de todo centro. Los padres y madres delegados de clase, potencian la participación de las familias desde el conocimiento, el análisis y las propuestas de mejora. Por otro lado, la participación hace que se valore la labor de los docentes ya que cuando las familias conocen la realidad y deben hacerse corresponsables con el tutor de las dificultades o problemas que se plantean en el grupo, comienzan a comprender las situaciones a las que debe enfrentarse el profesorado cada día.

### ➤ Aspectos a mejorar.

Una figura de este tipo no va funcionar simplemente porque aparezca en un texto legal, sino porque la comunidad educativa en su conjunto y, en especial, los padres y las madres le den la importancia necesaria, es necesario que lo valoren y reconozcan como algo esencial. En mi opinión, es un paso muy importante, pero queda mucho camino por recorrer.

### ➤ Aspectos clave.

Un aspecto clave es la necesidad de formar e informar convenientemente a las familias encargadas de desempeñar la función de delegados, debemos contribuir a que ganen confianza y seguridad y conozcan bien la estructura y organización de un centro escolar. Objetivo principal es mejorar la convivencia y el rendimiento escolares.

## NOTICIAS SIMILARES

“Padres delegados de clase” en Girona.

**TÍTULO:** “ *La Fundación Universidad de Padres y el Grupo Planeta lanzan SUPER PADRES, un proyecto de formación online* ”

**LUGAR:** El proyecto ha sido presentado en Madrid.

**¿QUIÉNES?:** Creado por el pedagogo José Antonio Marina. Y apoyado por la Fundación Universidad de Padres y el Grupo Planeta.

**¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?:** A los padres y madres con hijos de 0 a 16 años.

**¿QUÉ?**

- A través de la página web [www.superpadres.com](http://www.superpadres.com), los padres y madres con hijos de 0 a 16 años podrán matricularse a una serie de cursos online para ayudarles en la difícil tarea de educar a sus hijos.
- Podrán contar con un equipo de tutores y una comunidad de padres con las que compartir las dudas y experiencias.

**VALORACIÓN**

➤ **Aspectos positivos.**

Se facilita la participación de los padres y que estos puedan compaginar sus tareas con la formación como padres, ya que se han habilitado cinco convocatorias a lo largo de todo el año. Internet es un medio muy accesible, con el que debemos familiarizarnos y que nos puede aportar muchísimos recursos, además de que esta iniciativa ayuda a que los padres no se encuentren solos y se den cuenta que hay muchos padres con las mismas preocupaciones que ellos y que les pueden ayudar y juntos colaborar en la educación de sus hijos, compartiendo dudas y experiencias. Pueden contar con un equipo de tutores y una comunidad de padres.

Es beneficioso para trabajar algunos aspectos de la sociedad que han sufrido grandes cambios en poco tiempo, como el acceso a una información, en numerosos casos no recomendable, en manos de menores o cómo la pubertad se ha adelantado varios años. Según José Antonio Marina entre las categorías de padres permisivos o los autoritarios, el principal problema es el desconocimiento, y por lo tanto “se les puede ayudar”

➤ **Aspectos a mejorar.**

Una de las principales barreras, bajo mi punto de vista, es el acceso para algunas familias. No todo el mundo tiene 100 euros, o mejor dicho, está dispuesto a gastarse 100 euros en un curso, cuando tiene que sobrevivir y mantener a su familia como puede cada día. Parece que decir 100 euros al año, no es mucho, pero son muchas las familias, y sobre todo hoy en día, que no se pueden permitir pagar esto de golpe.

**NOTICIAS SIMILARES O RELACIONADAS:**

“El programa de formación de padres alcanza 5.000 usuarios. El número de padres que participan en Familias en Red sube un 35% en seis meses. Sus impulsores abogan por convertirlo en una gran plataforma de información y comunicación social que incluya también a docentes y alumnos”. Canarias.

**TÍTULO:** *“Fiestas y Actividades Complementarias del Patronato Municipal de Escuelas Infantiles”*

**LUGAR:** Alicante.

**¿QUIÉNES?:** El patronato Municipal de Escuelas Infantiles de Alicante formado por dos escuelas Escuelas Infantiles, *"Els Xiquets"* y *"Siete Enanitos"*, ubicadas ambas en barrios de la zona norte de la ciudad..

**¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?:** Para niños y padres.

**¿QUÉ?**

- Se preparan distintas actividades permitiendo la colaboración y participación de los padres, estas actividades tienen lugar casi todos los meses del curso escolar.
- Los niños se encargan de unas tareas y los padres de otras, es importante que exista una coordinación para favorecer el desarrollo educativo de los niños.
- Con estas actividades se otorga una gran importancia al papel de la familia en la educación, a través de un modelo educativo social.

**VALORACIÓN**

➤ **Aspectos positivos.**

Los padres colaboran dentro del aula, se sienten que forman parte de la educación de sus hijos, a su vez los niños ven como sus padres dan importancia a lo que ellos hacen en clase. El trabajo del profesor es reconocido y apoyado por parte de las familias.

➤ **Aspectos a mejorar.**

Es importante que esto no se quede en un mero apoyo logístico, sino que nos tenemos que asegurar que haya una planificación y unos objetivos que guíen dichas actividades, y estos objetivos sean compartidos entre familia y escuela, que sigan un modelo educativo. Además debemos prevenir posibles dificultades.

**TÍTULO:** *“Escuela marplatense propone juegos y arte para reducir trabajo infantil”*

**LUGAR:** Buenos Aires

**¿QUIÉNES?:** Una escuela marplatense. Iniciativa realizada en el marco del programa Patios Abiertos del gobierno bonaerense.

**¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?:** Destinado a niños que trabajan con sus familias principalmente, pero la propuesta también abarca a los padres de estos chicos.

**¿QUÉ?**

- Se trata de desarrollar diferentes actividades recreativas para los niños durante las vacaciones de invierno.
- La finalidad es reducir el trabajo infantil, uno de los grandes problemas hoy en día en la población escolar de algunas comunidades.
- Esta propuesta también tiene en cuenta a las familias, a los que se les ofrece diferentes talleres para explicarles los riesgos de contraer enfermedades, a cuyos riesgos se exponen sus hijos.

**VALORACIÓN**

➤ **Aspectos positivos.**

Como ya hemos nombrado con anterioridad en otros puntos del trabajo, la escuela debería actuar como una prolongación de la familia, y tener en cuenta el contexto del alumnado. En esta noticia, se refleja como esta escuela valora e intenta mejorar las condiciones del contexto donde se mueven los niños, eso sí, siempre con la colaboración y el consentimiento de las familias.

Esta noticia me llamó mucho la atención, ya que en ella se demuestra como verdaderamente, los protagonistas son los niños y las niñas, y lo más importante es el bien de estos, aunque no siempre los maestros y las maestras están dispuestos a perder parte de sus vacaciones por el beneficio de estos. En cada contexto, los problemas que necesitan solución son unos, preocuparse por verlos, analizarlos e intentar encontrarles una solución.

Además me parece que las actividades que se proponen son muy positivas y algunas de estas, como los juegos recreativos (juegos que inventan los chicos en conjunto, utilizando distintos elementos), muy originales.

➤ **Aspectos a mejorar.**

En mi opinión hay un punto importante que no se tiene en cuenta, o que al menos en la noticia no aparece por ninguna parte, la forma de valorar o evaluar esta propuesta. La evaluación es un aspecto fundamental. Cada vez que realizas cualquier actividad, al finalizar ésta se debe evaluar para no cometer los mismos errores, para valorar qué ha salido bien, qué se puede mejorar.

**TÍTULO: “Día a día apostando por la convivencia”**

**LUGAR:** Colegio Público de Pinar Prados de Torrejón, de Pozuelo de Alarcón. Madrid.

**¿QUIÉNES?:** Iniciativa puesta en marcha por el APA de dicho Colegio.

**¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?:** A profesores, padres y alumnos.

### **¿QUÉ?**

- Fundamentalmente se basa en dos acciones paralelas:
  - Diseño de una herramienta de comunicación interna, el boletín informativo “día a día”. La realización es llevada a cabo periódicamente por profesores, alumnos y padres, y en este se abordan los intereses y necesidades de toda la comunidad educativa.
  - Oferta de actividades lúdicas, deportivas y culturales fuera del horario lectivo. Se destacan tres proyectos: “excursiones en familia”, donde participan padres y alumnos en actividades culturales, los juegos de atletismo y una fiesta de fin de curso para toda la comunidad.
- El APA se organiza en comisiones de trabajo, responsables de poner en marcha, gestionar y desarrollar las distintas iniciativas.

### **VALORACIÓN**

#### **➤ Aspectos positivos.**

Esta experiencia está teniendo un gran éxito debido al ambiente que han creado en la comunidad educativa, lo más positivo de esta experiencia es que se plantean actividades sencillas y bien diseñadas generando un ambiente de participación eficaz y fomenta la democracia escolar.

Hay un gran número de familias asociadas al APA, en concreto 192 familias. Esto pone de manifiesto el interés de las familias en la educación de los hijos y a su vez, el esfuerzo por parte de toda la comunidad de trabajar conjuntamente.

#### **➤ Aspectos a mejorar.**

De momento, estas actividades se quedan en la comunicación y ofertas fuera del horario lectivo, poco a poco, una vez abiertas algunas puertas y según se vaya ampliando el compromiso de toda la comunidad educativa las actividades estarán más presentes en el funcionamiento del centro escolar y del horario lectivo.

**TÍTULO: “Leer juntos”**

**LUGAR:** Colegio Público Francisco Galiay Sarañana de Ballobar. Huesca.

**¿QUIÉNES?:** APA en colaboración con el profesorado y la biblioteca municipal.

**¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?:** al alumnado del centro.

**¿QUÉ?**

- Se trata de un programa para fomentar la lectura. En esta experiencia coparticipan los padres y profesores, y además todos los habitantes del pueblo.
- Se realizan intercambios de libros en lugares tan atípicos como la carnicería o el supermercado.
- La actividad principal es la formación de grupos de lectura, coordinados por dos personas y donde participan cuarenta madres del APA, varios profesores y la bibliotecaria
- Al mismo tiempo, el APA, en coordinación con el profesorado y a lo largo de todo el curso, realiza con los niños y niñas actividades de animación a la lectura.

**VALORACIÓN**

➤ **Aspectos positivos.**

Está comprobado que los resultados académicos de los niños en edades más avanzadas mejora cuando desde pequeños los padres han leído con ellos. La lectura es uno de los aspectos más importantes y que más importancia se da en el currículum, por eso esta experiencia me parece muy positiva es una forma de animación a la lectura diferente y que ha involucrado a la comunidad, de esta forma los niños ven que si se le ha dado tanta importancia, es porque verdaderamente leer es importante. Y por otro lado, las familias participan en la programación escolar y se ha conseguido unir a las familias y al profesorado en un proyecto común

➤ **Aspectos a mejorar.**

No veo ningún aspecto a mejorar importante de resaltar.



**TÍTULO: “Mujeres, maternidad y trabajo en los cinco continentes. un enfoque metodológico innovador para desarrollar la educación en valores”**

**LUGAR:** 3 institutos de la provincia de Albacete: I.E.S. Federico García Lorca, I.E.S. Julio Rey Pastor e I.E.S. Los Olmos.

**¿QUIÉNES?:** Asociación Pro Lactancia Materna LACTAEDUCA.

**¿A QUIÉN?:** Alumnado de 4º ESO y 1º de Bachillerato y sus familias.

### **¿QUÉ?**

- Con este trabajo se pretende desarrollar la Educación en Valores, con el uso de las Nuevas Tecnologías como camino pacífico para la reivindicación. Por otro lado, se da desarrollado el currículo educativo valorando las aportaciones realizadas por las mujeres en la lucha por los derechos y libertades. Se fomenta la coeducación y el trabajo cooperativo.
- Todo esto se ha visto reflejado en la elaboración de 103 muñecas de diferentes culturas, realizada con la reutilización de materiales. En dicha elaboración han participado jóvenes ayudados por las mujeres de su familia.
- La exposición de estos trabajos contará con visitas guiadas para estudiantes de todos los niveles educativos, asociaciones...y se realizarán talleres, concursos y encuestas para valorar la influencia de la actividad en los participantes.
- Algunos de los objetivos que se persiguen con esta experiencia son; desarrollar a través de las TIC la educación en valores, creando un nuevo tema transversal, la lactancia materna, el cual puede utilizarse como hilo conductor para desarrollar los demás temas transversales (educación para la salud, educación sexual...), poner en contacto a los alumnos con las ONG's y los foros de Participación Ciudadana, mostrar Internet como una vía de comunicación, información y reivindicación...
- Se desarrolla una metodología activa, cooperativa, creativa y participativa.

## VALORACIÓN

### ➤ Aspectos positivos.

Puede ser una buena excusa para que los alumnos realicen una actividad acompañados de sus madres y demás mujeres de su familia. Una buena oportunidad para que las mujeres se acerquen al centro escolar y puedan compartir con los profesores y la comunidad educativa dudas, experiencias... en definitiva, además de tratar temas sobre la educación sexual o educación para la salud, puede ayudar a crear un espacio donde compartir.

### ➤ Aspectos a mejorar.

La verdad es que, me parece una propuesta bastante completa, quizás no se habían planteado como objetivo, la mejora de la relación familia-escuela, y bajo mi punto de vista, es una buena experiencia para ello. Por lo tanto, creo que podrían proponérselo y ver aspectos que pueden ayudar a ello, para a la hora de evaluar, poder evaluarlo desde este aspecto al igual que bajo los que ya se citan en la noticia.

**TÍTULO:** *El proyecto “Share”*

**LUGAR:** Reino Unido

**¿QUIÉNES?:** CEDC

**¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?:** Profesorado y familias.

**¿QUÉ?**

- CEDC comenzó a trabajar en el proyecto “SHARE” en 1995 con 20 escuelas y 5 distritos escolares. Actualmente el número de distritos y escuelas ha aumentado considerablemente. El Ministerio de Defensa también introdujo este Proyecto en las escuelas para hijos e hijas de militares destinados en Inglaterra, Alemania, Chipre y Canadá.
- Los materiales que Share ha creado y que maneja y utiliza para madres, padres, niños y niñas van de los cursos más bajos de Educación Infantil (de 3 a 5 años) a los más altos de Primaria (hasta los 13 años).
- Tiene 3 objetivos: Mejorar el rendimiento académico del alumnado, motivar a las familias para que se tomen con verdadero interés la educación de sus hijos e hijas y la suya propia y , por último, desarrollar un sistema de organización y gestión de la participación familiar en el centro escolar.
- Antes de empezar a trabajar con las familias, el profesorado recibe formación intensiva en un curso durante dos días. A las familias se les invita al centro para participar de manera regular en las sesiones con el profesorado, a utilizar los materiales SHARE que contienen actividades muy entretenidas y que complementan las enseñanzas en el aula, siempre relacionándolas con el Currículo de las áreas de Lengua y Matemáticas. Se muestra cómo se trabaja o se lleva a cabo cada tema, el enfoque, de tal manera que tanto madres como padres, pueden practicar en casa usando los mismos métodos que el centro.
- Después de cada sesión, las familias se comprometen a hacer la actividad con sus hijos e hijas. Se pone un gran énfasis en la idea de “compartir” (SHARE) la experiencia de aprender y en sacar mayor provecho del tiempo que pasan juntos, padres/madres e hijos/as, trabajando en la misma tarea.
- Los materiales que SHARE facilita, de forma totalmente gratuita, incluyen, para las familias: 2 ó 3 libros SHARE (dependiendo de la edad del alumnado), bolígrafo, bloc de notas. Y para el profesorado: manual del Profesor, guía de acreditación con sus unidades, folletos y pósteres publicitarios, manual de evaluación y libro de Temas.

- La introducción de un sistema de acreditación, reconocido por la Red de Universidad Abierta, es una pieza clave en la marcha del proyecto. Eso significa que las madres y padres pueden, si así lo desean, recibir un certificado que acredite el trabajo realizado ayudando a sus hijos e hijas en su aprendizaje –por ejemplo, pueden recibir créditos por el diseño de un juego basado en uno de los temas incluidos en los libros SHARE, o por su contribución a un aspecto cualquiera del proceso de aprendizaje.
- Con respecto a la acreditación, muchos padres y madres usan estos certificados para acceder a otro curso, a otra actividad formativa o, incluso, a alguna oferta de empleo. Este aliciente también fomenta la participación de muchos padres y madres en la educación de sus hijos e hijas.

## VALORACIÓN

### ➤ Aspectos positivos.

Se ha demostrado una mejoría en el rendimiento escolar de los niños y niñas, cuyas familias han participado en dicho proyecto, así como un mejor comportamiento y un refuerzo de la autoestima.

Por otro lado, la confianza, por parte de las familias, en lo que se hace, aumenta. Gracias a una mayor implicación en la educación de sus hijos, a una mejor relación entre la familia y la escuela, así como a una mejor comprensión del funcionamiento del centro y del currículo escolar.

Además, este proyecto hace ver y entender, a las familias, las posibles cualidades y defectos de sus hijos. En mi opinión si logra cumplir los objetivos que se plantea, es una práctica a imitar en el resto de centros escolares.

### ➤ Aspectos a mejorar.

Uno de los aspectos que debería tenerse en cuenta, es que este proyecto quede recogido en el Plan de Mejora del Centro y en otros documentos oficiales. Puede ser bueno apoyarse en tutores de los centros de educación de adultos, ya que ellos poseen experiencia que nos puede ser de utilidad, a la hora de realizar las sesiones con los padres y madres y en su seguimiento. Se debe elegir distintos coordinadores que ayuden a dirigir y gestionar el proyecto, se encargue de convocar y moderar reuniones y en definitiva, a dinamizar todo el proyecto. Sería recomendable que hubiese una continuidad, para que este proyecto tenga valor y sea significativo, se debería asegurar la continuidad de este proyecto mediante formación, acuerdos, etc.

**TÍTULO: “Educaweb realiza formación para padres y madres en Sant Cugat del Vallès (Barcelona)”**

**LUGAR:** Sant Cugat del Vallès (Barcelona)

**¿QUIÉNES?:** El ayuntamiento de dicha población.

**¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?:** A las familias.

### **¿QUÉ?**

- Entre el 29 de febrero y el 9 de mayo del 2012, el ayuntamiento de Sant Cugat del Vallès llevó a cabo un Programa de Formación para padres y madres denominado “Cursos de adquisición de habilidades educativas”, dicho curso fue realizado por Educaweb.
- El objetivo de dicha actividad era proporcionar información, formación y asesoramiento sobre temas de interés educativo a las familias. Proponiendo estrategias y recursos a éstas, para trabajar aspectos importantes en la educación de sus hijos, en ámbitos como la convivencia, las relaciones personales, la salud, el desarrollo (psicológico, emocional y social) y los estudios.
- En los encuentros realizados durante el Programa, se provocaba sobre todo, la puesta en común, el compartir dudas y experiencias con otras familias, abriendo paso a la reflexión. Facilitando, en algunos casos, un cambio positivo de actitudes y de valores.
- Las charlas se estructuraban en función de la edad: de 2 a 3 años, de 4 a 6, de 7 a 9, de 10 a 11 y finalmente, de 12 a 16 años.

### **VALORACIÓN**

➤ **Aspectos positivos.**

Considero algo muy positivo primeramente, el que se planeen unas charlas de información para las familias, ya que es el primero y principal ámbito de educación, pero además mucho mejor si provoca el diálogo y la puesta en común, que no solamente sean charlas informativas, sino que además se plantean dudas y se invita a la reflexión común. Me parece que esta manera de plantear unas charlas, relacionadas con un aspecto tan importante como es la educación de los chicos y chicas de entre 2 y 16 años, de esta forma es algo muy enriquecedor. Y por último otro aspecto, en mi opinión, muy positivo es que se brinden unas estrategias y recursos, tan necesarios para las familias. No solamente qué es bueno y qué es malo, sino dar caminos y materiales para conseguir que nuestros hijos lleguen a desarrollarse lo mejor posible en diversos ámbito de la educación, tan importantes para la vida.

➤ **Aspectos a mejorar.**

Creo que no solamente se deberían de proponer charlas sobre temas, si no que a partir de estas, las familias deberían de proponer dudas o temas sobre los que están interesados y que, a su vez, les planteen más dificultad. También podrían las familias, plantear no solamente, que temas sobre la educación de sus hijos les interesa más, sino además que creen que necesitan de los profesores y de la escuela en general, siempre en un clima de cordialidad, ya que debe de ser una relación de cooperación y con de competitividad. También deberían de proponer temas los profesores que hablan con las madres y padres y están en contacto con las aulas día a día.

**TÍTULO: “Leganés celebra el Día Internacional de las Familias con actividades hasta el 4 de junio”**

**LUGAR:** Leganés

**¿QUIÉNES?:** Organizado por la Concejalía de Asuntos Sociales.

**¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?:** A las familias de la localidad.

### **¿QUÉ?**

- Con motivo de la celebración del Día Internacional de las Familias, que se conmemora cada año el 15 de mayo. El Ayuntamiento de Leganés, a través de la Concejalía de Asuntos Sociales, organiza actividades de diferentes tipos (talleres en familia, actividades lúdicas para toda la familia, mesa de información sobre asesoramiento, talleres para padres, programas de apoyo a la familia, la importancia del juego en familia, visita de alumnos al centro de mayores).
- Entre las actividades destaca la “Jornada de Actividades Lúdicas para toda la familia”. En esta jornada los vecinos podrán participar en diferentes actividades y recibir información y asesoramiento de instituciones y asociaciones sobre numerosas cuestiones relacionadas con el ámbito familiar.
- En palabras del concejal de Asuntos Sociales, Ángel Juárez, “la familia, cuya relevancia resaltamos con motivo de este Día Internacional de las Familias, es una de las instituciones más importantes de nuestra sociedad. Hoy más que nunca constituye un referente, es una organización social básica y la mejor forma de articular una sociedad. Si la familia funciona, la sociedad funciona”

### **VALORACIÓN**

➤ **Aspectos positivos.**

Siguiendo las palabras de Ángel Juárez, creo que la familia continúa jugando un papel muy importante hoy en día tanto para la persona como para la sociedad, tienen protagonismo en muchos de los problemas y soluciones. Creo que sobre nuestros hombros recae la obligación de implicarnos al máximo para apoyar y ayudar a las familias, algo que hacemos todo el curso y que podríamos completar con un día dedicado exclusivamente a ellos, dándoles el valor y la importancia que se merecen. Y por ello, aunque esta iniciativa no fue propuesta desde un centro escolar, me pareció un muy buen modelo a imitar.

➤ **Aspectos a mejorar.**

El principal es que tiene que ser algo que se realice también desde la escuela ya que los niños son el futuro de la sociedad y esto no sería posible sin la colaboración de las familias. No tiene por qué ser tantos días, pero si al menos uno dedicado a las familias y a la relación entre la familia y la escuela. Puede ser la organización de una salida, promocionada para toda la comunidad educativa.

**TÍTULO:** Kanticanews.blogspot.com.es

**LUGAR:** Arroyo de la Encomienda en Valladolid.

**¿QUIÉNES?:** AMPA del Colegio Kantica Arroyo

**¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?:** A la Comunidad Educativa.

### ¿QUÉ?

- No es propiamente una noticia sobre una buena práctica, es un blog muy trabajado por el AMPA del CEIP Kántica Arroyo de Arroyo de la encomienda (Valladolid), en el que se ve la colaboración con el colegio y el interés por la educación, de estos padres.
- En el blog se redactan diferentes noticias sobre los proyectos y los resultados de dichos proyectos.
- Además dentro del blog, se ve como este AMPA se involucra en manifestaciones y actos públicos para ayudar al colegio y a la educación en general.

### VALORACIÓN

➤ **Aspectos positivos.**

Me parece una muy buena manera de informar sobre los diferentes proyectos que se llevan a cabo en el centro y de las actividades que realiza dicho AMPA. Actualmente vivimos en un mundo, en el que las nuevas tecnologías están constantemente presentes y es otra vía que debemos tener en cuenta.

➤ **Aspectos a mejorar.**

En este blog, al que pocas “pegas” se le pueden poner, podría abrir otros apartados en el que se expresen alumnos y profesores, aprovechando esta interesantísima y bien estructurada iniciativa.

Además de blogs, en la actualidad hay muchos AMPAS con cuenta twitter o Facebook, en las que puedes encontrar información de utilidad acerca de este tema y otros relacionados con la educación, demostrando que las familias tienen interés, y palabra en esta.

Como:

@AMPA\_ELPla --- twitter

@ampaterecalcuta

@AMPA\_SJDERIBERA



**Otras buenas prácticas, extendidas hoy en día en nuestros centros, de relación familia-escuela son las siguientes:**

- Uso de la AGENDA ESCOLAR como medio de comunicación con las familias.
- TRABAJO POR PROYECTOS, extensible también a Primaria y no solamente exclusivo de Infantil, en cuya metodología se ve claramente una mayor participación y colaboración de las familias.
- El LIBRO VIAJERO, en el cual colaboran las familias de los diferentes alumnos en su realización, es el producto del trabajo de todos.

**PROPUESTA DE INTERVENCIÓN (BUENA PRÁCTICA)**

1) INTRODUCCIÓN

- Justificación

Lo que pretendo con mi propuesta de intervención no es proponer, sin más, actividades a las que acudan los padres y ya está. Lo que buscaba, es ir un poco más allá, ayudándonos o apoyándonos en todo lo que hemos tratado a lo largo del presente trabajo. Como hemos dicho con anterioridad, buscamos la participación de las familias, desde algo bien planificado y respondiendo a unos objetivos concretos que tengan en cuenta las circunstancias de ambas partes.

Esta propuesta es una propuesta de centro, ya que considero que el trabajo que en un centro se realiza, debe estar relacionado, bien coordinado y debería de mostrar una continuidad. Sin embargo, dicha propuesta se concretará en actividades específicas por ciclo y por nivel.

- Normativa.

Esta Intervención, como cualquier otra intervención educativa, debe estar apoyada en la correspondiente normativa. Tal y como hemos visto anteriormente, hay normativa importante justificando las diferentes actuaciones que se llevan a cabo con la familia en la escuela.

- Características del entorno y del centro.

Debemos tener en cuenta las peculiaridades de cada contexto para llevar a cabo cualquier intervención, ante lo cual debemos buscar un modelo de centro y de contexto.

- Características del Entorno.

El Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP) se encuentra ubicado en un entorno rural con una población de unos 6000 habitantes, dentro de la cual debemos destacar que ha habido un aumento importante de inmigrantes producido en los últimos años.

En cuanto a la infraestructura del pueblo, debemos subrayar que cuenta con campos de diferentes deportes, algunas pequeñas zonas de esparcimiento como

jardines y parques, una piscina y una pequeña biblioteca, los cuales nos pueden servir como recursos materiales de colaboración con el centro.

El nivel socio-cultural de las familias es **medio-bajo**, tan sólo un 1% de los padres poseen estudios universitarios, en cuanto al nivel económico es, igualmente, medio-bajo, la mayoría son industriales o pequeños comerciantes.

- Características del Centro.

Centro Público de Educación Infantil y Primaria de **línea 1**. Posee 9 unidades, 3 de Educación Infantil y 6 de Educación Primaria. El número de aulas se corresponde con el de unidades más una pequeña aula de informática, una sala de estudio y biblioteca, un aula específica de Apoyo, un aula de audiovisuales, un aula de música, un pequeño gimnasio, un aula de usos múltiples y un comedor. Además del despacho de dirección, secretaria y la sala de profesores.

El centro se organiza, de acuerdo con los artículos 126 al 131 de la LOE, del siguiente modo: el Órgano ejecutivo de gobierno (Director, Jefe de Estudios y Secretario) y los Órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente (Consejo Escolar, Claustro de profesores compuesto por 9 maestros: 3 de Infantil y 6 de Primaria, Especialistas con carácter itinerante: de inglés, de educación física, de música, en pedagogía terapéutica, de religión y un maestro de educación compensatoria para atender a los alumnos inmigrantes, y otros órganos de coordinación docente como la Comisión de Coordinación Pedagógica).

## 2) OBJETIVOS

### Objetivos generales de primaria que cumpliríamos con esta propuesta de intervención:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- h) Conocer y valorar su entorno natural, social y cultural, así como las posibilidades de acción y cuidado del mismo.
- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

Objetivos específicos de dicha propuesta y que concretan, en algunos casos, a los objetivos generales de primaria redactados en la normativa principal.

- a) Conocer las diferentes realidades existentes dentro de nuestro centro y desarrollar una actitud de respeto y tolerancia hacia estas.
- b) Crear un vínculo fuerte de colaboración, cooperación y confianza entre la familia y la escuela.
- c) Crear espacios, tiempos y canales de información y comunicación entre las familias y la escuela.
- d) Motivar la participación en la educación de sus hijos y que a su vez, estos puedan ver, gracias a esta participación, la unión entre la escuela y la sociedad.
- e) Motivar y facilitar el aprendizaje de ciertos aspectos educativos, gracias a la participación y la colaboración de las familias.

### 3) ÁMBITOS DE EXPERIENCIA

(Objetivos, contenidos y criterios de evaluación)

Estableceremos, a continuación, cómo llevar a cabo el seguimiento, determinando los criterios para valorar si hay mejoras. Además fijaremos a las personas responsables de coordinación y los momentos en que realizaremos dicho seguimiento.

Con los profesores que imparten clase en la misma clase:

- Una reunión al principio de curso donde se trabajarán aspectos como la valoración de las características generales del alumnado y de las familias y de aspectos puntuales.
- Reuniones de evaluación trimestral.
- Comunicación constante ante cualquier cosa que pudiera surgir.

Con el resto del profesorado y especialistas:

- Una vez al mes, los tutores se reunirán para realizar un seguimiento.
- Reuniones periódicas (por ejemplo a través de las reuniones de ciclo) en la sala de profesores, donde se tratan diferentes temas sobre el proceso de enseñanza de sus alumnos. Se podrá hablar también de la evolución del grupo clase, de cada alumno y la relación con las familias gracias a las actividades propuestas. De la coordinación, cooperación y la continuidad. Al final del trimestre se recogerán los resultados de cada evaluación.

Con las familias:

- Al principio de curso celebraremos una reunión inicial, para dar información a los padres (como los medios de comunicación que se llevarán a cabo o la hora de atención a las familias), presentarnos y recabar información.
- Cada trimestre tendremos una reunión con todas las familias a través de entrevistas individuales con cada una de ellas. Les pediremos que valoren las actuaciones que se están llevando a cabo.
- Se les informará de los resultados al finalizar el trimestre y tras la junta de evaluación, revisión de las medidas tomadas.
- Una reunión final para comentar todo lo hecho y recoger las opiniones de las familias para la programación del año siguiente

#### 4) METODOLOGÍA

Para la metodología nos vamos a basar en dos tipos de principios:

- Principios basados en una concepción constructivista del aprendizaje. La concepción constructivista del aprendizaje recoge enfoques de distintas teorías (Piaget, Ausubel, Vygotsky, etc.) que concurren en principios de intervención educativa:

- 1) *Partir del nivel de desarrollo cognitivo del alumno.*
- 2) *Partir de los conocimientos previos del alumno.*
- 3) *Individualizar la intervención educativa.*
- 4) *Asegurar la construcción de aprendizajes significativos.*
- 5) *Motivar el aprendizaje.*
- 6) *Potenciar la autonomía en el aprendizaje.*
- 7) *Favorecer la actividad de los alumnos.*
- 8) *Globalización e interdisciplinariedad.*
- 9) *Funcionalidad – aplicabilidad.*

- Los principios pedagógicos que subyacen al enfoque basado en las competencias. Siguiendo a Ángel Pérez, cuya pretensión central es provocar el desarrollo de estas. Algunos de estos principios son:

- a) El objetivo es que reconstruyan sus esquemas de pensamiento.
- b) Implicar activamente al estudiante en procesos de búsqueda, estudio, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del conocimiento.
- c) Focalizar en las situaciones reales y proponer actividades auténticas.
- d) La organización espacial y temporal ha de contemplar la flexibilidad y creatividad.
- e) Aprender en situaciones de incertidumbre y en procesos permanentes de cambio.
- f) La estrategia didáctica más relevante se concreta en la preparación de entornos de aprendizaje caracterizados por el intercambio y vivencia de la cultura más viva y elaborada.
- g) El aprendizaje relevante requiere estimular la metacognición de cada estudiante, su capacidad para comprender y gobernar su propio y singular proceso de aprender y de aprender a aprender.
- h) La cooperación entre iguales es una estrategia didáctica de 1er orden. El desarrollo de las competencias requiere proporcionar un entorno seguro y cálido.

Y a su vez se concretarán, de igual modo, en dos tipos de estrategias, siguiendo a Amparo Escamilla diferenciamos entre:

Estrategias expositivas: avaladas por autores como Ausubel quien defiende la importancia del aprendizaje verbal significativo. Estas estrategias promoverán el aprendizaje significativo siempre que partan del nivel de desarrollo, en el caso del alumno, promuevan el interés y presenten con claridad los contenidos. Planteamientos introductorios, síntesis o recapitulaciones.

Estrategias de indagación: también avaladas por diferentes autores, entre ellos destaca Bruner. El profesor realiza sólo intervenciones ajustadas a las necesidades. Su utilización es adecuada en las siguientes situaciones: identificación de problemas, determinación de causas de un fenómeno, obtención de datos, clasificación de datos, análisis y comparación de datos, establecimiento de conclusiones y de generalizaciones.

Utilizaremos técnicas como: la exposición oral, la comparación o símil, el coloquio, el debate, reconocimiento, estudio y valoración de las emociones.

Además me gustaría resaltar aquí, un programa denominado “6 sombreros para pensar”, que me parece muy adecuado para trabajar ciertos temas de la familia con los alumnos. Este programa se incluye en los denominados **Programas para “enseñar a pensar”**: Siguiendo a Elena Martín Ortega la infancia se presenta como el momento idóneo para comenzar a construir el hábito de aprender a aprender y la adquisición de esta competencia básica no se puede hacer al margen de las áreas curriculares. Para lograr este objetivo debemos enseñar a los alumnos a regular sus propios procesos de aprendizaje, supervisar sus resultados y reflexionar sobre lo

aprendido y prestar atención a la dimensión emocional. El aprendizaje colaborativo y la evaluación formadora son también pilares del aprender a aprender. Este programa, en concreto, nos facilita 6 sombreros de 6 colores diferentes, cada color es un tipo de pensamiento que el alumno tendrá que defender. El blanco es el objetivo, el negro el negativo, el amarillo el optimista, el verde el creativo, el rojo el de las emociones y los sentimientos, y el azul el del control y la organización. Con este programa buscamos que el alumno sea capaz de ver, una información previamente aportada por nosotros, desde diferentes puntos de vista.

## 5) ORGANIZACIÓN ESPACIAL

Se utilizarán varios espacios propios del centro como las aulas propias de cada curso, y aulas como la de informática, el aula de audiovisuales, el gimnasio o el comedor. Así como, externos al centro.

## 6) ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO

La organización del tiempo será por trimestres. En cada trimestre se establecerán una serie de actividades y actuaciones. Algunas serán siguiendo el horario escolar y otras aprovecharemos fuera del horario lectivo.

## 7) ACTIVIDADES. RECURSOS MATERIALES

Las actividades pueden ser muy variadas, de forma general podríamos agrupar estas actividades en dos grandes categorías:

- Las que tienen como objetivo general compartir objetivos e información:

Así se realizarán **entrevistas** a principio de curso, cada tutor con todas las familias, con el fin de recabar información y compartir objetivos, dudas, etc.

Cada trimestre se organizará una **charla** o actividad de formación sobre un tema de interés para las familias, de una lista de propuestas realizadas por estas. Estas charlas se pretenden dar de una forma original, motivadora y desenfadada, para así animar aún más a la participación de las familias. Donde a su vez se podrá compartir dudas y experiencias entre dichas familias. Una de estas charlas irá dirigida a la elección de un padre delegado por aula y a transmitir la información que éste necesita para cumplir dicha función. Este papel facilitará en muchas ocasiones la comunicación entre los profesores y las familias, y estará mucho más presente en el centro, dando además presencia e importancia al papel de la familia en la escuela.

El centro aportará una **página web**, donde las familias que no puedan asistir a dichas charlas o actividades de formación, puedan ver lo que se ha trabajado en ellas, a través de esta página web y además se abrirá un espacio o comunidad de padres donde también compartir las dudas y experiencias. A su vez, un grupo de tutores se encargará de actualizar dicha página y de responder dudas planteadas en ella, por las familias. Del mismo modo las familias podrán realizar su propia página web o blog, donde aportar su granito de arena, en la página web del centro se incluirá un enlace a ésta.

Desarrollo de una **herramienta de comunicación periódica interna**, como un periódico o una sección de noticias, que le llegase a los padres de forma periódica sobre lo que los niños hacen en clase y lo que pasa en el Centro.

El uso de **la agenda** seguirá existiendo para aquello que necesite comunicarse de forma inmediata y no sólo de forma negativa sino más bien positiva.

- Aquellas que suponen una mayor implicación y participación de las familias para su realización:
  - Actividades relacionadas de forma más específica con el aula (implicación de todos los padres en una determinada actividad, apoyo al proceso de enseñanza en determinadas tareas que complementen o profundicen o afianzan lo tratado en el aula, visitar exposiciones, etc. compartir momentos o encuentros de las familias en el aula, apoyo dentro del aula en determinados momentos o contenidos, elaboración o aportación de material para el aula o el centro). Se realizará al menos una de ellas por trimestre en cada etapa y nivel. Además de una obligatoria relacionada con la animación a la lectura, leer juntos padres e hijos y una realización de talleres para trabajar algún tema relacionado con la educación en valores. Además en muchas etapas se trabaja como contenido la familia, ante lo cual sería tremendamente beneficioso la aportación de diferentes tipos de familia y la preparación de actividades motivadoras y originales por parte del profesorado facilitándolo.
  - Aquellas más dirigidas al centro en su conjunto (Asociaciones de padres y madres, consejo escolar, compartir material, información, etc. ayudar a organizar eventos o actividades en el centro o fuera de él vinculando así centro y comunidad, escuela de padres, jornadas, mesas redondas, talleres, conferencias, encuentros entre familias en el centro, tertulias...). Actividades en las que nos introduzcamos en el contexto y las dificultades de la familia.
  - Actividades tutor. Padres, en escuela de padres, ...  
Elaboración de un material para las familias, que sirva como complemento del trabajo en el aula, en él se hablaría del método utilizado en el aula y de esta manera, las familias podrían utilizar el mismo método que el centro. Ayudaría a que no se produjese un conflicto interno en los alumnos.
  - Padres en el aula. Invitación para la introducción de los padres en el aula, para la realización de charlas, talleres, etc. Sobre temas que se ven en la Escuela, y que pueden dominar mucho mejor.
  - Jornadas de convivencia con la familia. Se realizarán excursiones o salidas en familia, al menos una por trimestre y una fiesta fin de curso para toda la comunidad.

## CONCLUSIONES FINALES

A continuación, pretendo realizar un análisis de todo lo realizado, mencionando las ideas claves y las dificultades, que nos hemos encontrado a la hora de elaborarlo, así como, para qué nos ha servido realizar dicho trabajo y finalmente, para qué nos puede servir en nuestro futuro profesional.

Respecto al **análisis**: en el trabajo se distinguen varias partes muy claramente, en primer lugar, la parte teórica: qué es la familia, qué se entiende por familia, clases de familias en la actualidad... Analizando esta primera parte, creemos que ha sido una buena forma de empezar, exponiendo un término tan necesario para nuestro trabajo y analizando los diferentes tipos de familia que nos podemos encontrar, hoy en día en nuestra sociedad. Algo que ha cambiado mucho en los últimos años y que, en numerosas ocasiones, no ha sido tenido en cuenta en nuestra escuela.

Seguidamente estudiamos cómo ha evolucionado el papel de la familia en la escuela, pasando así de hablar de la familia, a hablar de la familia en la escuela. Si la sociedad cambia, las familias cambian y por supuesto, del mismo modo, el papel de éstas en la escuela, ha cambiado.

Y finalmente, dentro de la parte teórica de nuestro trabajo, no podemos olvidar la normativa. Por supuesto, dentro de la cual, se tiene en cuenta a la familia. Hemos querido analizar tanto la LOMCE, como la LOE y decretos referidos a ésta, ya que ambas leyes estarán presentes en el próximo curso escolar, curso 2014- 2015.

En cuanto a la parte práctica, comenzamos por un apartado que titulamos buenas prácticas, término adoptado no solamente en el campo de la educación, dentro de este apartado incluimos noticias, donde se han tenido en cuenta a las familias y se colabora con ellas de forma positiva. Todas cumplen alguna característica de “buena noticia”, aunque todas o la mayoría poseen aspectos a mejorar pero también aspectos positivos. El segundo apartado de esta parte es una propuesta de intervención con las familias, desde un centro cualquiera, basado en lo anteriormente expuesto, sobre todo en las noticias analizadas. Esta propuesta presenta todos los apartados que debe poseer cualquier propuesta de intervención educativa.

A continuación, exponemos las **ideas claves** que hemos obtenido del trabajo, una vez finalizado. Para ellos hemos elaborado un decálogo o diez pasos a seguir, a la hora de trabajar con las familias en la escuela. Gracias a los diferentes puntos tratados.

- 1.- respeto hacia los diferentes tipos de familia, conocimiento de éstos, recabar información de los tipos de familia que hay en mi centro, ayudar a que de igual modo los niños los conozcan y los respeten.
- 2.- tener en cuenta a las familias en decisiones que atañen a sus hijos.
- 3.- respetar que podamos realizar funciones de custodia, etc. y aprovechar estas situaciones para que sean educativas y conocer más a los alumnos.
- 3.- oportunidades para formar a los padres.
- 4.- tener en cuenta las funciones escritas en las distintas normativas con respecto a las familias.
- 5.- imitar ejemplos de buenas prácticas, actividades con características de buenas prácticas, originales, motivadoras, teniendo en cuenta las oportunidades que nos brindan las nuevas tecnologías,
- 6.- propuestas fundamentadas y pensando siempre en la evaluación.



7.-actitudes de no temor, no tienen nada en contra de los maestros, simplemente se preocupan por sus hijos.

8.- distintas actitudes que pueden favorecer el trabajo con las familias (ser claros, honestos, hablarles de manera clara, de forma que nos entiendan... críticas constructivas y fundamentalmente resaltando lo positivo...)

En cuanto a las **dificultades**, las principales con las que nos presentamos hemos encontrado tienen que ver, en primer lugar, cómo llevar a cabo este tema, la forma de organizarnos, los puntos que íbamos a trabajar y la información que queríamos que contuviera. Llegamos a la conclusión, de que no podía basarse únicamente en un trabajo teórico sino que, al final, tuviese un enfoque principalmente práctico. La siguiente dificultad fue seleccionar la información importante y recogerla en pocas páginas. La información que encontramos era muy amplia. Y finalmente la búsqueda de noticias relacionadas con el tema, que fuesen representativas de nuestro trabajo. Éstas fueron las principales dificultades.

Este trabajo nos ha servido principalmente para conocer distintas formas de trabajar con la familia y en nuestro futuro profesional, poder intentar llevar a cabo, algunas de las metodologías, actitudes y actividades que han sido desarrolladas a lo largo de este trabajo.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 340 padres y madres de Almería se forman como delegados de clase.  
<http://www.ideal.es/almeria/v/20120625/almeria/padres-madres-almeria-forman-20120625.html> (Consulta: Junio de 2012)
- Actividades complementarias y Fiestas. Patronato Municipal de Escuelas Infantiles. Ayuntamiento de Alicante.  
<http://www.alicante.es/redir.php?apartado=escuelas&pagina=escuelas.html&titulo=Escuelas%20-%20Escuelas%20Infantiles%20/%20Ayuntamiento%20de%20Alicante>  
(Consulta: Mayo de 2013)
- Aguado Iribarren, L. (2010). Escuela inclusiva y diversidad de modelos familiares. *Revista Iberoamericana de Educación*, 5.
- Bernardo, J. (2007). *Cómo personalizar la educación. Una solución de futuro*. (2ª ed.). Madrid: Narcea.
- Blog de un AMPA en Arroyo de la Encomienda (Valladolid)  
Kanticanews.blogspot.com.es (Consulta: Mayo de 2014)
- Cuadrado Morales, J. F. (2010). La escuela y la familia. *Revista Digital Innovación y Experiencias Educativas*, 34.
- Curieses, R. (2012). *Guía práctica para padres* (1ª ed.). Madrid: Wolters Kluwer España.
- *Educación inclusiva. Iguales en la diversidad. Módulo 10: La participación de la familia*.  
[http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/126/cd/pdf/m10\\_ei.pdf](http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/126/cd/pdf/m10_ei.pdf)  
(Consulta: Mayo de 2013)
- Educaweb realiza formación para padres y madres en Sant Cugat del Vallès (Barcelona)  
[www.educaweb.com/noticia/2012/02/27/como-mejorar-participacion-familias-escuela-15316.html](http://www.educaweb.com/noticia/2012/02/27/como-mejorar-participacion-familias-escuela-15316.html) apartado NOTICIAS RELACIONADAS (Consulta: Mayo de 2014)
- Escaño, J. y Gil de la Serna, M. (2008). *Cinco hilos para tirar de la motivación y esfuerzo*. Barcelona: Horsori Editorial.

- Escuela marplatense propone juegos y arte para reducir trabajo infantil.  
<https://mx.noticias.yahoo.com/escuela-marplatense-propone-juegos-arte-reducir-trabajo-infantil-181800586.html> (Consulta: Julio de 2012)
- EXPERIENCIAS CEAPA.  
<http://www.mecd.gob.es/revista-cee/pdf/n4-apas.pdf> (Consulta: Julio de 2012)
- Garreta Bochaca, J. (2008). *La participación de las familias en la escuela pública. Las asociaciones de madres y padres del alumnado*. (1ª ed.).Madrid: CEAPA.
- Garreta, J. (2007). *La relación familia-escuela* (1ª ed.). Lérida: Ediciones de la Universidad de Lérida.
- Hernández Prados, M. A. y López Lorca, H. (2006). Análisis del enfoque actual de la cooperación de padres y escuela. *Aula Abierta, Revista del Instituto de la Educación, Universidad de Oviedo*, 87, 3-26
- Jensen, K., Joseng, F. y Lera, M. J. *FAMILIA Y ESCUELA*.  
<http://www.golden5.org> (Consulta: Febrero de 2013)
- La Fundación Universidad de Padres y el Grupo Planeta lanzan SUPER PADRES, un proyecto de formación online.  
<http://www.europapress.es/epsocial/fundaciones/noticia-fundacion-universidad-padres-grupo-planeta-lanzan-super-padres-proyecto-formacion-online-20120605142156.html> (Consulta: Junio de 2014)
- Leganés celebra el Día Internacional de las Familias con actividades hasta el 4 de junio  
[www.leganes.org/portal](http://www.leganes.org/portal) (Consulta: Abril de 2014)
- Roza González, M. B. (2003). *Guía de buenas prácticas para mejorar la relación Familia – Escuela*. Asturias: Conserjería de Educación y Ciencia.